AÑO VIII LUNES 12 DE FEBRERO DE 1906 NÚM. 2 340

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



NOVENO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Mónica de la Torre

VIUDA DE RUIZ

Falleció el día 13 de Febrero del año 1897.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad el día 13 del corriente hasta las doce de la mañana, la que se diga á las ocho de la misma en el Santuario de la Fuencisla, y en San Ignacio de Loyola en Madrid, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijo político y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y Emmo. Sr. Cardenal Cascajares, han concedido 100 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario, responso, Padre Nuestro y Ave María que rezaren en sufragio del alma de dicha señora; y con igual motivo han concedido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos 80 días, y 40 respectivamente los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Salamanca, Sión, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Astorga, Jaca, Santander y Oviedo.

¿QUÉ SERÁ DE ESPAÑA?

Ya dijimos en estas mismas columnas que la *Conferencia de Algeciras* era un pleito á dilucidar entre Alemania y Francia, apadrinada la primera por Inglaterra y los Estados Unidos y la segunda por Italia y Rusia; presidiendo las discusiones, en concepto de inofensiva, España; y sirviendo de público naciones que asisten por si *cae algo*.

El gran negocio del contrabando de armas, se ha tratado á guisa de *guerrillas* preliminares de la batalla que se espera, y cuyo *primer contacto* ha sido la organización de la Policía, pantalla hipócrita con que se intenta ocultar su verdadera finalidad, es decir la penetración rastrera, no pacífica, del imperio de Abd-El-Azís, que todos codician, y nadie, hasta hoy, se atreve á *pillar* temiendo las consecuencias.

También indicábamos que los emisarios del Sultán no vendrían autorizados para nada, y que darían largas á las discusiones con la socorrida muletilla de tener que consultar con su amo, como así ha ocurrido; profecía que no tiene mérito alguno, recordando que los árabes, además de importar á España en el siglo IX las matemáticas y otras ciencias, también nos legaron la *gramática parda*, en la que son consumados maestros, introduciendo en nuestro idioma el adjetivo *marrullero*.

Adivínase, pues, cual pueda ser la suerte de la *Conferencia de Algeciras*, habida cuanta del afán de expansión territorial que domina á los alemanes, y el no extinguido dolor del 70 que perdura en el corazón del pueblo francés.

Leyendo, interlíneas, *Kolnische Zeitung*, *Lokal Anzeiger* y *Daily Chronicle*, compréndese que la actitud intransigente de Abd-El-Azís, obedece á indicaciones de Berlín y á las ofertas de prestarle apoyo en todos los terrenos, con la excusa de no mermar su soberanía despótica, no faltando diarios alemanes que dejen entrever la afirmación de que, el viaje del Emperador Guillermo para asistir á la boda de Don Alfonso XIII, tendrá más consecuencias que el viaje del Kaiser á Tánger. Este, dicen, anuló los tratados franco inglés y franco español; aquél resolverá la cuestión marroquí, pase lo que pase en la *Conferencia*.

Siguiendo lo que tantas veces cita la Historia, España, asediada por complejos problemas llegados á periodo álgido, como todos sabemos, que impiden su tranquilidad y desarrollo, hállase, por triste sino, amenazada por el choque de los intereses antagónicos de dos grandes naciones, que ponen en peligro inminente el ya exiguo territorio de sus antiguos dominios, encontrándonos divididos y sin organización adecuada para aprestarnos á la defensa, único ideal que nos es permitido.

F. NAVARRETE.

LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA

De la revista *La Ley*:

«La *Gaceta* del 18 ha publicado los estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas provinciales y centrales de Hacienda durante el mes de Diciembre último y durante todo el año de 1905.

»Estos estados se publican en cumplimiento del artículo 4.º de la ley de procedimientos de Hacienda de 19 de Octubre de 1889, y del artículo 16 del reglamento (también de procedimientos de Hacienda) que lleva la fecha de 13 de Octubre de 1903.

«De estos estados resulta que en 1.º de Enero de 1905 había pendientes de despacho ante las oficinas de la Administración central, 69.059 expedientes; que en los doce meses del año han tenido ingreso 28.327; que el total de éstos y los anteriores es de 97.386; que durante el año han sido despachados 26.987, y que en 31 de Diciembre había pendientes de despacho 70.399, es decir, más que al comenzar el año pasado.

»Por lo que á la Administración provincial se refiere, las cifras son las siguientes: expedientes pendientes de despacho en 1.º de Enero de 1905, 1.739; ingresados durante el año, 8.272; total de unos y otros, 10.011, despachadas, 8.427, y, por último, expedientes de despacho en fin de año, 1.584.

De modo que hay sin despachar 71.983 expedientes.

Parece deducirse de esto que, no sólo no se despachan los expedientes en un período de tres meses como dispone el Reglamento de procedimiento, sino que no se ve cuándo va á concluir la enorme carga muerta que existe pendiente en la Administración.

CRÓNICA

El silencio de la nieve.

El cielo blanquecino se deshace lentamente en albos copos de nieve, que caen mansa, lenta, blandamente sobre la tierra helada, después de flotar ténues en el espacio girando en alocados torbellinos á impulso del viento y poco á poco van cubriendo el suelo y los tejados con manto de blancura inmaculada, orlando las cornisas y relieves de las fachadas con disiecadas fantasías de hielo y colgando de las ramas sin hojas de los árboles, colgantes irisados que se funden en gotas como lágrimas... Y sobre la ciudad y sobre el campo pesa un silencio formidable; el misterioso silencio de la nieve.

Desde su alegre guardilla bohemia, Rodolfo el poeta y Mimí la amorosa, han oido muchas veces ese silencio misterioso que llena la calle como otros días la llenaba el bullicioso estrépito que forman el rumor de las voces de las gentes, el trepidar resonante de los coches, el pesado rodar de los carros, el patear violento de las caballerías. Y á través de los cristales del ancho ventanal que se abre sobre el boscaje rectilíneo de blancas y negras y rojas chimeneas empenachadas de humo azulado, han visto los amantes caer la nieve, muda y helada, mientras ellos rimaban con metro de sueños sus ilusiones y ponían amorosa puntuación de besos al idilio ardiente de su juventud.

Han oido el silencio de la nieve, y en su quietud solemne que parece pesar abrumadora sobre los hombres y sobre las cosas, han asomado más vibrantes las risas, más crepitantes los besos, más arrulladoras las palabras, y hasta las caricias y las miradas y los pensamientos parecían adquirir sonoridades misteriosas en la mudez solemne de la Naturaleza...

El mendigo decrépito, harapiento, que caminando fatigoso por la carretera interminable, se vé sorprendido por la noche y la nevada, y hambriento y aterido avanza penosamente, tropezando en las piedras que la nieve encubre traidora y cayendo en los baches que homicida oculta; el viejo pordiosero famélico y exhausto, al caer en la trampa tendida á sus pies por la nieve y la sombra, y al hundirse en el callado sopor de la muerte y sentir vagamente que sobre sus harapos desgarrados los ténues copos albos van formando un helado sudario que poco á poco se convierte implacable en losa sepulcral, también ha oido el trágico silencio de la nieve.

Y en la quietud formidable de este silencio misterioso, el hambre que desgarra sus entrañas, el frío que entumece sus músculos y paraliza la sangre en sus arterias, y la noche que sume sus ojos en eterna sombra, habrán tomado desconocidas sonoridades.

El silencio formidable de la nieve todo lo envuelve en misteriosa calma y á todo presta intensidad extraña: á la tragedia muda del viejo mendigo, que muere de hambre y frío, abandonado, bajo la nieve y la noche; al juvenil idilio que Adolfo el poeta y Mimí la amorosa riman con metros de ilusiones, versos de risas y puntuación de besos. La alegría y la angustia, el amor y la muerte se revisten de suprema grandeza bajo el silencio misterioso de la nieve.

RICARDO ALLUÉ.

LAS CORTES.

SENADO

Sesión del día 10 de Febrero de 1906.

Poco después de las cuatro abre la sesión el señor López Domínguez.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (68)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

salón, perdido entre los concurrentes sin que nadie le hiciera caso, sin que nadie se dignara tenderle la mano.

Nunca le fuè más útil el concepto de su superioridad que en aquellos momentos para oponerla al desden de los otros.

La marquesa no se había dignado presentarle más que à un prelado romano llamado Mons. Bassi, de oscuro origen, y á un tal Louisot, especie de amanuense de la marquesa encargado de leerla las obras modernas que le dictaba su espíritu religioso.

Ambos le demostraron una viva simpatía, y Louisot hasta descendió à celebrar su talento, lo que hizo à Frainex respirar con más libertad lanzando en torno suyo miradas más seguras.

Mujeres jóvenes y mujeres de edad madura constituían aquel parterre de flores de otoño y de primavera. Sus dedos estaban todos ocupados en alguna labor de punto, aunque todas tenian una fortuna que variaba entre las cien mil y las ochocientas mil libras de renta acrecida cada año é por lo menos religiosamente mantenida. En sus sillones dorados, en la explendidez de aquel magestuoso salón, sus dedos se ocupaban en las prácticas más puras de la caridad, y se entretenían en deshacer hilas ó tejer mechas para los pobres cristianos necesitados.

El corte de su traje, cerrado hasta el cuello, dejaba escapar, así como sus movimientos y sus palabras, un perfume de religiosa unción, que parecía protestar contra las inmundas bacanales y deshonestos atavíos de este pícaro mundo.

—Toda la vida moral de la Francia,—de la Louisot à Frainex,—está refugiada aquí.

A cierta hora de la noche todos abandonaban sus labores, salían del salón por una puerta lateral, y volvían con cierta satisfación en la mirada, á proseguir su caritativa obra.

Se iban sucediendo así para hacer una visita al oratorio de la marquesa, abismándose en la oración, ya por el bien de su alma, ya por el de algunos pobres chinos ó turcos que carecían de la gracia de Dios, ya por el poder temporal.

Entre tanto solían llegar hasta el salón las toses de los pobres cocheros que recibían horas y horas el agua ó la nieve á la puerta del palacio.

Los hombres, la mayor parte de ellos consagrados al servicio de Dios en su iglesia, eran también flores purísimas que se entretenían honestamente en conversaciones místicas sostenidas á media voz y en las que sólo una inesplicable casualidad podía hacer deslizar la política.

Hablábase allí con amable discreción, y de la política ó de los negocios pasaban también al oratorio á hacer oración.

Con su media en la mano, la marquesa sostenía la animacion de su salón teniendo una alabanza para cada uno, una dulce palabra ó un evangélico consuelo.

Frainex afectó primero reserva y su arte de saber callar le sirvió entonces como nunca, haciendo de este modo de más valor las pocas palabras que pronunciaba, palabras llenas de oportunidad y de peso, destinadas á halagar los instintos de la marquesa.

Había entre todos los concurrentes un anciano duque, principal fundador del prestigio de la marquesa y que se fijó desde luego en Frainex, lo que hizo á éste estrêmecer de júbilo.

Desde entonces rodeó al duque de discretos homenajes, creyendo encontrar en èl, como profundo político, el auxiliar que no había encontrado en Lavonne para sus jugadas de bolsa. Respecto á monseñor Bassi, Frainex le había hecho ya pagar su contribución, y por seis mil francos destinados para el dinero de San Pedro obtuvo dos condecoraciones romanas, y la promesa de la marquesa de que obtendría para él la cruz de la Legión de honor.

Cierto es que estos honores le costaban caros, más que lo que se había propuesto álcanzar por mediación de Julieta con el mi-

Tras los trámites de rigor se entra en el orden del día.

Las jurisdicciones

Se dá lectura del art. 1.º del proyecto de ley relativo á las jurisdicciones y de la enmienda que presentan al mismo artículo los señores Santos Guzmán, Luaces y Cortezo, encaminada á que se restablezca en toda su integridad el artículo 7.º del Código de Justicia militar y á que conozcan de los delitos contra la patria y el Ejército los Tribunales militares.

Apoya la enmienda el señor Santos Guzmán, alegando que en las circunstancias presentes lo más razonable es que los Tribunales militares sean los competentes para entender de los delitos á que se refiere el proyecto.

Cree que esta decisión no se opone á los principios democráticos en que nuestra Constitución descansa.

Impugna la enmienda el señor Pulido.

Dice que los Tribunales ordinarios ofrecen suficientes garantías de imparcialidad y acierto y no debo quitárseles el conocimiento de los delitos contra la patria.

Rectifican los señores Santos Guzmán y Pulido é interviene el general Primo de Rivera.

Manifiesta que está satisfecho de las declaraciones hechas por todos los oradores en pro de la patria y del Ejército.

Afirma que para él lo primero es la disciplina, porque sin ella no es posible la existencia de un buen ejército, y sin éste no se concibe una nación organizada, capaz de hacer valer sus derechos.

El Ejército no puede consentir que se le infieran injurias como las que se le han hecho en Barcelona y pide garantías para que no se las vuelvan á inferir.

Como soldado, estaré siempre—añade—al lado del Ejército en tanto éste se mantenga dentro de la disciplina.

Y concluye alabando las declaraciones formuladas por el general Linares y la labor efectuada por la Comisión dictaminadora, por el espíritu de transigencia en que se ha inspirado siempre.

Contéstale brevemente el señor Pulido.

El señor Loygorri recoge las alusiones que le han hecho en el curso del debate.

También habla para alusiones el general Weyler, diciendo que votará todo lo que tienda á restablecer el art. 7.º del Código militar.

Yo creo—añade—que los Tribunales militares deben juzgar los delitos que se cometan contra el Ejército; no porque desconfíe de los Tribunales ordinarios, sino porque cuando los militares conocen de esas causas, la sentencia llega á conocimiento de los soldados y la oficialidad, y así se corta mejor la propaganda antimilitarista.

Pero no soy partidario de que se entregue al Ejército el conocimiento de muchos delitos, porque esto es tanto como convertir las Capitanías generales en Audiencias.

Además, yo entiendo que la misión del Ejército no es la de enjuiciar. Es otra muy distinta.

Y también creo que los oficiales deben estudiar más que la ciencia del derecho la táctica militar, porque ante todo lo que deben saber es mandar unidades.

No votaré más de lo que he dicho porque, á diferencia de otros senadores, estimo que las aspiraciones del Ejército se reducen á lo que he dicho, á que se restablezca el art. 7.º del Código de justicia militar.

Si le dan más, el Ejército lo tomará, como igualmente se conformaría si no le diera nada el Parlamento, porque conoce muy bien los deberes que la disciplina le impone. (Muy bien, muy bien).

Retírase la enmienda y se pone á discusión el artículo, combatiéndolo el señor Ugarte.

Aboga por el restablecimiento del artículo 7.º del Código de Justicia militar y sienta la afirmación de que el fuero de Guerra es, en los tiempos presentes, una necesidad.

Le contesta el Sr. González de la Peña en nombre de la Comisión, é interviene el presidente del Consejo.

Hace presente que ya ha dicho al Senado los motivos de su proceder y por qué no cree convenientes á los intereses públicos que el Gobierno abandone su conducta.

No hay para que salir de la realidad. El Gobierno está resuelto á mantener los puntos de vista del dictámen de la mayoría de la Comisión.

Recoge las manifestaciones del señor marqués de Estella, elogiando su sinceridad, y expone, después de convenir con él en que la disciplina es incompatible con el desprestigio de los jefes, dos clases de hechos que le han traido á la memoria las palabras del Sr. Primo de Rivera: es el primero la triste ejemplaridad que se da en el Congreso cuando un diputado, que es quizá subalterno del Ejército, censura y combate las medidas y proyectos del ministro de la Guerra; es el segundo el hecho, repetidamente observado, de que cuando se ha preparado una sublevación militar en una localidad siempre se ha comenzado desprestigiando, por medio de la Prensa y por otros, al jefe que mandaba la guarnición.

También advierte el señor Moret que se compadecen poco con la disciplina el periodismo militar, que no está sujeto á la ordenanza, é injuria á los jefes y entra sin la menor traba en los cuarteles y en los Círculos militares.

El señor Primo de Rivera: Pues si supiera su señoría lo ocurrido esta mañana á las once, serían todavía más severas sus ideas en punto á la disciplina. Estoy muy de acuerdo con su señoría.

Rectifica el Sr. Ugarte, haciendo notar que algo ha esclarecido su actitud el señor Moret al decir que mantiene los puntos de vista del dictamen de la mayoría de la Comisión, considerando ahora más precisa que nunca la intervención del ministro de la Guerra, que se ha pronunciado abiertamente por el voto particular, y afirmando que, á pesar de todo, el Sr. Moret no está exento de responsabilidad.

El Sr. Moret: Ni la declino.

Sin más, se aprueba el artículo 1.º y se levanta la sesión.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada el sábado último tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil que debe ser desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Luis de Frutos Domingo, vecino de esta capital, en súplica de que se revoque el acuerdo del Ayuntamiento, relativo á la designación ó nombramiento de un tercer perito, que decida si se halla ó no en estado ruinoso la casa señalada con el número 14 de la calle de Reoyo, de esta ciudad.

Id., id, id., que debe abstenerse de resolver respecto de una queja formulada por don Narciso Sanz Herrero, contra el procedor del Ayuntamiento de Madrona, no incluyéndole en el disfrute de varios aprovechamientos.

Revocar los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de Lovingos y Sebúlcor respecto á la suspensión y destitución de los secretarios respectivos, señores Sastre y Santos y Rodrigo, exigiendo responsabilidades á los concejales que adoptaron dichos acuerdos y disponiendo se abone á los expresados Secretarios los sueldos devengados durante el tiempo de su suspensión.

Conferencias dominicales

Por enfermedad de D. Salvador Núñez, quien debió tratar de la *Moralidad en Segovia*, ocupó la mesa del conferenciante el Sr. D. Félix Gila, improvisando una instructiva y sugestiva conferencia acerca de lo que llamó *Moralidad vegetal*.

Partiendo del moderno estudio de la fisiología vegetal, después de indicar los dos conceptos de flor para el hombre de ciencia y de flor en lenguaje vulgar, y de haber descrito lo que son *estambres* y *pistilos*, dijo que éstos no son isócronos en desarrollo y crecimiento, razón por la que, en el clavel por ejemplo, los *estambres* no fecundan á los *pistilos* que están á su lado cobijados bajo los mismos sépalos y los mismos pétalos.

Pero, decía el señor Gila, admitida una moralidad, confesamos la existencia de una inmoralidad y, en los seres vegetales, encontramos quienes hagan el papel de *Celestinas* como ocurre en la sociedad humana.

Estos agentes, interesados unos y otros desinteresados, son cuatro: el aire, el agua, los insectos y el hombre.

Para cada uno de estos casos citó el Sr. Gila ejemplos clarísimos y de plantas de todos conocidas, señalando además, de paso, las causas de degeneración por fecundar los *estambres á pistilos* de la misma familia, como ocurre, por ejemplo, entre las *cucurbitáceas* y entre las *solanáceas*, como se observa en esta provincia con los melones, sandías y calabazas y también con los pimientos y guindillas.

Otras cosas más dijo el Sr. Gila sobre tan importante tema que justificó la fama de que goza entre sus comprofesores de ser uno de los primeros botánicos españoles, siendo aplaudidísimo al terminar la conferencia, oída con religiosa atención por todos los concurrentes.

LOS CONSUMOS

La cuestión de los trigos y harinas.

El sábado se reunió la comisión nacional encargada de estudiar y proponer la supresión y sustitución del impuesto de Consumos.

En ella el señor Navarro Reverter expuso la conferencia que celebró con el jefe del Gobierno acerca de la autorización á los Ayuntamientos para restablecer en la parte á ellos correspondiente el impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas. El señor Moret le manifestó que los diputados de las provincias andaluzas le habían encarecido la necesidad de conceder esa autorización, para evitar en los presupuestos municipales los déficits producidos por la supresión del impuesto; supresión que, perjudicando á los Ayuntamientos, en nada beneficiaba á los consumidores. Y le anunció que en breve se publicaría un decreto autorizando á los Municipios para enviar sus presupuestos adicionales, expresando en ellos los arbitrios que crean necesarios para circular su Hacienda.

El señor Moya, después de oír el relato del señor Navarro Reverter, se felicitó de que los enemigos de la sustitución del impuesto de Consumos arrecien en su campaña y produzcan incidentes y dificultades; excitó á todos los individuos de la comisión á perseverar en los trabajos emprendidos, y anunció que si el Gobierno persiste en restablecer el impuesto sobre trigos y harinas en la parte correspondiente á los Ayuntamientos, él renunciará la vicepresidencia de la comisión.

Adhiriése á esta actitud el representante de las sociedades obreras señor Jardiel.

Y luego la comisión se enteró minuciosamente de la marcha de los trabajos.

En breve se comenzará el estudio de los medios prácticos para la sustitución.

Sucesos locales

Las bravías

Al terminar esta madrugada el baile en la sociedad «El Pensamiento», produjeron á la puerta de dicho local un fuerte escándalo, Gorgonia Pastor, de 46 años, y sus hijas Clara y María Benito Pastor, de 19 y 16 años respectivamente, con Feliciana Suárez, de 48 y sus hijas María y Aniceta Mate, de 18 y 16 años.

Todas se vinieron á las manos, resultando de la refriega, herida de un arañazo en la cara Feliciana Suárez, producido por María Benito, de cuya erosión, de carácter leve, fué curada en la Casa de Socorro.

Varias curdas

El sujeto Remigio Redondo, fué anoche conducido al calabozo del Gobierno civil, donde le pasó la fenomenal borrachera que tenía.

—También fué conducido á la inspección, José Jimeno Torres, por embriaguez, y haber amenazado á Andrés González Municio.

El citado beodo, después de grandes esfuerzos para llevarle al calabozo, rompió á patadas las puertas del mismo.

CONTRA LAS RECOMENDACIONES

Circular del director de la Guardia Civil

El director de la Guardia civil, general Sánchez Gómez, ha dirigido á los jefes y oficiales de la benemérita la circular cuya parte esencial reproducimos:

«Ha tiempo—dice—vengo observando el uso frecuente de recomendaciones para conseguir por la influencia particular lo que por derecho no puede alcanzarse, y exhorto á mis subordinados á que por ningún concepto apelen á mi autoridad por otros caminos que los que marca la ordenanza y determinan las disposiciones oficiales.

Nada hay que relaje tanto el espíritu de cuerpo y deprima la interior satisfacción como el predominio del favor y la intriga sobre el derecho; y á tan graves inconvenientes úñese el menoscabo que padece el servicio del instituto por la sumisión moral de quien queda obligado al beneficio recibido de persona extraña al cuerpo, coartándose con ello en cierto modo la acción oficial del guardia civil en sus importantísimas funciones públicas, con detrimento de la fuerza moral que se resta, al solicitar mediaciones que suelen traducirse en conveniencias de política local, de la que siempre ha de estar alejado el guardia civil.

Resuelto á concluir con tan funesto sistema, me dirijo á todos los jefes, oficiales y tropa, haciéndoles saber que lo repruebo enérgicamente y que dará resultados contraproducentes el apelar á medios extraoficiales, constituyendo el hecho un demérito para el logro de las aspiraciones individuales, sin que sirva de pretesto alegar que no fué á instancia propia, sino por oficiosidad de deudos, parientes ó allegados.

Deseoso del bienestar de mis subordinados, el director general abriga las mejores disposiciones en favor de todo lo que no redunde en menoscabo del servicio ni en perjuicio de tercero, y en este concepto, los jefes, oficiales y tropa podrán dirigirse á mi autoridad para todo aquello que sea agraciable y no se contraponga á la fiel observancia de la disciplina, que he de mantener siempre de modo inflexible.

Encargo muy especialmente á los señores coroneles y jefes de comandancia sea leída esta circular ante la fuerza á sus órdenes, practicándose esto mismo todos los meses y á continuación de las leyes penales, comunicándose á los que se encuentren ausentes, incluso á los enfermos en los hospitales, y dispuesto como estoy á que radicalmente se corte de raiz este pernicioso abuso, advierto á los que en el mismo incurran que desde 1.º de Marzo próximo seré inexorable en la aplicación de los correctivos á que se hagan acreedores.»

Segovia militar

Gratificación

Se ha dispuesto de Real Orden que las seis gratificaciones de profesorado que existen vacantes en la Academia de Artillería, de 1500 pesetas anuales se adjudiquen hasta que aquellas se cubran, en los seis profesores que hay en la misma, en comisión; teniente coronel, D. Rafael Sierra León; comandantes, D. León Martín Peinador y D. Atanasio Torres Martín; y los capitanes D. Angel Sánchez y Sánchez de Toledo, D. Emilio Delgado Maqued, y D. Vicente Almodóvar Gil.

Crédito concedido

Se han concedido 1325'80 pesetas con cargo al crédito concedido, como importe de los gastos hechos por la Academia de Artillería, por transporte de ganado y material al campamento de Carabanchel, con motivo de la visita del Presidente de la República francesa.

De instrucción pública

Copia de título

Lo remite el maestro de Anaya, D. Santiago del Bosque, reclamado para efectos necesarios de la Junta Central.

Falta de presentación

El alcalde de Valle de Tabladillo, remite certificación del acta de la sesión celebrada por aquella Junta local de Instrucción pública, en la que se dá cuenta de no haberse presentado el maestro de niños D. Luis Luengo, nombrado para aquella escuela.

Inventarios

El maestro de El Muyo, D. Gonzalo Gil, remite los inventarios de su escuela.

Notas de sociedad

Casino Militar

Anoche celebró esta Sociedad uno de sus elegantes bailes, el cual se vió muy concurrido pues por sus amplios salones desfiló lo más escogido de la buena sociedad segoviana.

Allí vimos entre otras, á las señoras y señoritas de Zúñiga, Portero, Zabaleta, Díaz Varela, Arcos, Dicenta, Vacaní, Revilla, Rey D'Harcourt, Colomés, Manzanares, Gómez, Monedero, González Calvo, Pirla, Burgos, Rivas, Moya, Otero y Montes de Oca, Roig, Rivas Nestares, Vallejo, Ulloa, Guitián, Alvarez, Moreno de Lembkuhl, y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

La gente joven se dedicó con verdadera animación á las delicias del baile hasta las diez, hora en que terminó tan agradable reunión.

Según oímos anoche, las muchachas acudirán al baile del próximo domingo, luciendo el clásico mantón de Manila.

Hay mucha animación entre el elemento joven para las próximas fiestas de Carnaval.

Patín Club

Se están llevando á cabo las obras en el salón que esta sociedad ha instalado en la calle del Juego de Pelota.

Parece ser que el deseo de los que componen esta sociedad es el de concluir las mejoras en el local, para después de Carnavales.

En el quinto aniversario del fallecimiento de

DON RAMÓN CAMPOAMOR

Hoy se cumplen cinco años desde que aquel profundo filósofo y prodigioso poeta elevó su espíritu á la región excelsa de la luz y la verdad por la que tanto suspiró durante su paso por el mundo. *¡12 de Febrero de 1901!* fecha sobre la que luctuoso crespón colocó el Parnaso por la muerte de aquel genio titánico que llegó á deslumbrar á Europa y América con la brillantez de su talento y de su lira, gloria del arte y de la hispana patria.

Las bellezas de sus inimitables *Doloras*; sus *Humoradas*, filigranas delicadísimas en las que gallardea el sentimiento armonizando con la ironía más tierna, figurarán siempre como perfecto modelo del biendecir y del más hondo pensar; admirables por su concisión y abrumadoras por la triste verdad que encierran, ¡quién no se extasió ante la donosura maravillosa de su *Tren Expreso*! nadie como Campoamor ha logrado despertar los idealismos sublimes del alma y las expansiones generosas del corazón, hasta el punto de subyugarle por completo. Y así como Núñez de Arce fué el lírico más gigante de los modernos tiempos, y Federico Balart matizó como nadie las tristezas del corazón, Campoamor tuvo el exclusivo privilegio de cautivar y hacer sentir la poesía aún á los más incultos é indiferentes.

¡¡Lauro inmortal á su merecida gloria!!

FERNANDO RIVAS.

12 Febrero, 1906.

EN MONTEJO DE LA SERREZUELA

GRAN FUNCIÓN Á SAN BLAS

No existiría en mi alma sentimiento alguno de gratitud, sino aprovechara la ocasión de escribir esta breve reseña, para dar mi despedida públicamente al honrado vecindario de Montejo de la Serrezuela, ya que por negligencia no lo hice á su debido tiempo.

Pero como gratitud obliga, hé aquí que aún á pique de molestar la atención de mis lectores, me permito hacer esta pequeña digresión siquiera sea para corresponder en algo á la muchas atenciones de que he sido objeto.

Circunstancias especiales hacen muchas veces que los hombres abandonen aquello que más quieren, y esto me ocurrió al tener que ausentarme de ese pueblo, después de tres años, que transcurrieron rápidos como la dicha, que residí entre sus honrados habitantes.

Y deseando estrechar de nuevo la mano de todos mis amigos, aproveché estos días de función, y por cierto que no me pesa, pues si durante mi permanencia en dicha localidad fuí tratado por todos con afecto, ahora me han abrumado prodigándome atenciones que en manera alguna merezco.

***

El día 3 de los corrientes, amaneció con tendencia á nevar y esto ha retraído á los muchísimos forasteros que llevados de su devoción al Santo, suelen concurrir.

Sin embargo no dejaron de verse bastantes, y buena prueba de ello fué que durante el santo sacrificio de la misa, el templo se encontraba completamente lleno.

El panegírico del Santo le hizo el joven é inteligente párroco, don Mariano Cruz Saja, el que con su ya reconocida elocuente palabra cautivó la atención de los fieles, llevando al convencimiento á todos los corazones.

Mucho frío hacía por la tarde, pero esto no fué obstáculo para que en el animado baile de rueda que hubo en la plaza del pueblo, se vieran muchas y muy bonitas caras, de esas que hacen recordar los tiempos pasados *«que ya no volverán»* y que envidiáramos á los afortunados jóvenes que lograban sus miradas de fuego y recibían sus seductoras sonrisas.

No cito nombres por temor á omisiones involuntarias.

***

No terminaré sin antes dar las más espresivas gracias á mis buenos amigos D. Quintín Alonso, D. Hipólito Sanz, D. Sebastián Izquierdo, don Gregorio Miguel, D. Bienvenido Hernando, D. Atenógenes Miguel, don Julián Moral, D. Patricio Izquierdo y para concluir pronto porque sería interminable, á todo el vecindario en general, despidiéndome de ellos, no con la palabra «*adiós*», sino diciéndoles: «*hasta luego*».

H. DE LA PUERTA.

Barbolla y Febrero de 1905.

Aplazamiento de la Conferencia

Ha circulado hoy en Londres con gran insistencia el rumor de que en plazo muy breve será aplazada la Conferencia de Algeciras.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Causa seguida por el juzgado de esta capital, contra José Velao Fuentes, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. García, y procurador, Sr. Labrador.

NOTICIAS

Necrología

Mañana hará nueve años que pasó á mejor vida la respetable y bondadosa dama, tan estimada en la buena sociedad segoviana, Excma. señora doña Mónica de la Torre, viuda del ilustre hombre público don Vicente Ruiz, y madre de nuestro distinguido amigo el Senador por esta provincia don Raimundo Ruiz de la Torre.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos el pésame más sentido por tan irreparable pérdida, á la respetable familia de la finada, por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

***

Víctima de rapida enfermedad ha fallecido la virtuosa señora doña María Asunción San Cristóbal, esposa de nuestro estimado amigo el probo y laborioso empleado de la Diputación provincial, don Felipe Hernanz Costa, á quien enviamos el más sentido pésame, así como á sus atribulados hijos y demás familia, por la pérdida irreparable que les aflije.

Laboratorio

Para el día 17 de Marzo se ha señalado la subasta para las obras de construcción de un pabellón con destino á Laboratorio de Física é Historia Natural, en el jardín de la Universidad Central de Madrid.

Hasta el día 12 del expresado mes, se admiten proposiciones en este Gobierno civil.

Por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia recaída en recurso contra la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, sobre interpretación del artículo 30 del Reglamento de Procuradores, se admite para el cargo de Procurador en Segovia, á nuestro buen amigo D. Juan González á quien felicitamos cordialmente.

Hurto de reses

Al vecino de Maderuelo Cesáreo Hernanpérez, le ha sido robado un carnero de su propiedad, en el término de Linares, y sitio denominado «Las Cabezas.»

De las gestiones practicadas resulta ser el autor del citado robo el sujeto Jesús Ramos Cornejo, que saltando la tapia del encerradero, dejó en el tejado la cabeza del carnero, las paletas y la mitad de la asadura, comiéndose el resto.

El individuo en cuestión, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del juzgado municipal.

Corta de enebros

Han sido puestos á disposición del Juez municipal de Castrojimeno, Pedro Valle Benito é Inocencio San José como autores de la corta y extracción de diez enebros del punto denominado «Toro Moreno.»

Carrera brillante y de gran porvenir. Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana de éste número.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

Envío de armas

El Gobernador civil de San Sebastián ha autorizado á la Fábrica de Eibar, el envío de tres escopetas á la consignación de don Angel Pulido, de esta Capital.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Llamamos muy seriamente la atención sobre el estado en que se encuentra nuestro monumental acueducto, timbre y gloria de esta histórica ciudad.

Las filtraciones del agua que por su altura corre, han determinado á efecto de los pertinaces hielos y la última nevada, constante caída de agua en alguna parte de sus soberbios arcos, de modo tal, que amenazan grave peligro de un desprendimiento y no menos exposición para los que por allí tengan precisión de pasar.

Esperamos del celo reconocido de la Alcaldía, que ponga en esto toda la atención que su importancia merece, á fin de remediar cuanto antes, que aquel coloso de granito sufra mayores ó inmediatos deterioros.

Juventud republicana

Ayer celebró una solemne velada la Juventud republicana de Segovia, para conmemorar la proclamación de la República.

Se pronunciaron enérgicos y fogosos discursos ante numerosa concurrencia, siendo el orden completo.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Sociedades de recreo

Las funciones de teatro dadas anoche en El Paular, El Pensamiento, y La Segoviana, resultaron muy bien, obteniendo las obras puestas en escena un feliz desempeño, y cosechando muchos aplausos los afortunados intérpretes.

En todas estas sociedades hubo baile, después del espectáculo teatral, y la concurrencia fué muy numerosa.

—También se dieron bailes de máscaras en el Teatro Miñón y El Nuevo Pensamiento, resultando ambos salones muy concurridos, y abundando en ellos los disfraces caprichosos.

De Penales

El Director general de Penales, ha dispuesto, que el soldado Romualdo Marcos Domínguez, sentenciado por este Tribunal á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión por el delito de disparo á fuerza armada, extinga su condena en la prisión de Segovia donde se encuentra.

La Emulsión del Dr. Trigo triunfa de todas las competencias.

Denuncias

Ha sido denunciado al Juez municipal del pueblo de Aldeasancho por la fuerza del puesto de Cantalejo, el joven José Sánchez, por hallarle cazando sin la debida autorización.

—Por igual causa, se ha denunciado al Juez de Arcones, al vecino del mismo Francisco Martín Benito.

Nuevo aparato terapéutico

Aplicar la electricidad para la curación de las enfermedades nerviosas y del sistema muscular no es descubrimiento novísimo, pero sí lo es el procedimiento ó método de aplicación que ha inventado D. Eusebio Fernández Moreno fundándose en el principio de Volta.

Los que padezcan reumatismo, anemia, ciática, parálisis, neuralgia, atrofia muscular, ataxia, etc., etc. están de enhorabuena, pues dentro de breves días podrán adquirir las *Plantillas eléctricas* de Fernández Moreno en esta capital, recomendadas por declaración facultativa de nuestro amigo el Dr. Cañizo y García.

Reumas

Curación rápida y segura con el REUMATOL, comprobado en multitud de casos.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Las galerías del segundo patio del Cementerio y la amplia bajada al mismo amenazan desplomar sus cielos rasos por la multitud de *goteras* que se filtran por todas partes y mucho más en estos días últimos.

Urge remediar, que aquella parte del Cementerio acabe por hundirse en lo que atañe á la mencionada parte de los cielos rasos, esto según creemos, es obra de poco coste y sobre todo se trata del sagrado recinto por tantos conceptos digno de la mayor veneración y cuidados.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar

Boletín religioso.

Santos del día 13

Santa Catalina de Rizzi.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

Despachando con el rey

Esta mañana ha estado en Palacio despachando con S. M., el ministro de Gracia y Justicia.

Ha puesto este señor á la firma del joven Monarca los nombramientos de canónigo de Ciudad Real á favor de D. Javier Irasperza y de Jaca á favor de D. Domingo Torres.

También ha puesto á la firma del Monarca varios nombramientos de magistrados, sin que afecte ninguno á esa Audiencia.

El día en Madrid

El día de hoy en Madrid, ha sido bastante frío, habiendo nevado y granizado en abundancia.

Por las calles se ve poca gente, pues el frío es bastante intenso.

Una Comisión

Esta mañana estuvieron en el ministerio de Hacienda, hablando con el ministro del mismo, una nutrida comisión de alcoholeros.

Estos hicieron entrega al ministro de la nuevas bases que han acordado referentes á la ley de alcoholes.

Los individuos que componen la comisión han salido muy bien impresionados por la buena acogida que les ha dispensado el ministro de Hacienda.

La crisis obrera en Madrid

Esta mañana han celebrado una larga conferencia, el gobernador, alcalde y diputados por Madrid, con el señor Moret.

El objeto de ésta ha sido el de procurar aliviar en lo posible la cuestión de la crisis obrera en la villa y Corte.

Sesión del Congreso

A las tres y cuarto se ha abierto la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El marqués de Portago pide datos sobre la subasta de las obras de la Gran Vía.

Se hacen varios ruegos sin interés por algunos diputados.

El señor Contreras reclama enérgicamente de que se tenga que echár mano de las fuerzas del Ejército para cobrar las contribuciones en la provincia de Cuenca.

Contesta al Sr. Contreras el ministro de Fomento.

El diputado Sr. Prado y Palacio, pide que el Estado auxilie á los particulares en la extinción de plagas en el campo.

Después de algunas preguntas más se levanta la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79 55
Amortizable al 5 por 100	99 55
Acciones del Banco	415'00
Acciones de Tabacos	374 50
CAMBIOS	
París á la vista	21'20
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DÍA

Brioche francés

Con un cuarto de kilo de flor de harina, 30 gramos de azúcar en polvo y media docena de huevos, se forma una masa, añadiendo 15 gramos de levadura ordinaria ó de cerveza si la hubiese. Déjese la masa metida dentro de un paño durante doce ó catorce horas para que levante ó fermente y háganse bollitos, tortas, etc., que se crucen en el horno, y se sirven calientes.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

CARRERA BRILLANTE Y DE GRAN PORVENIR

Oficiales de Hacienda

SUELDO DE ENTRADA 2.000 PESETAS ANUALES

CONDICIONES: TÍTULO DE BACHILLER

Anunciado concurso para proveer 40 plazas de oficiales de 4.ª clase de Hacienda púibica con el sueldo anual de 2.000 pesetas sin más condiciones que poseer el título de bachiller y tener 16 años de edad se abre á los jóvenes una brillante carrera, puesto que con el tiempo todos los destinos del ramo han de ser desempeñados por los que por tan honroso medio entren al servicio del Estado.

Para concurrir á las oposiciones anunciadas y hacer en ellas un lucido papel, he pensado establecer un sistema de preparación á fin de que los jóvenes que residan en provincias puedan hacerlas sin necesidad de profesor. Utilizando al efecto los conocimientos que una larga práctica en Madrid y provincias me han dado, desempeñando cargos en todos los ramos de Administración entre elles el de *Tenedor de libros por oposición* y los que suponen la posesión de los títulos de *Abogado y Licenciado en Filosofía y letras.*

Al efecto divido esta preparación en tres secciones:

1.ª Preparación compita: 1.° el alumno recibirá amplias, claras y detalladas esplicaciones escritas, contestando á los temas del programa. 2.° modelos redactados de las cuentas, liquidaciones y propuestas que comprende el 2.° ejercicio con la esplicación necesaria para su fácil comprensión que á la vez ayude al conocimiento teórico, 3.° estar en constante correspondencia con el alumno para resolverle cuantas dudas se le susciten y 4.° en los días que medien desde su venida á Madrid hasta que actúen se hará un repaso general con documentos á la vista para la parte práctica.

Precio: 200 pesetas; 100 adelantadas y 100 en dos plazos proporcionales.

2.ª Repaso general á los que se preparen por otros medios en provincias, en el tiempo que medie desde su venida á Madrid hasta que actúen, con las cuentas y liquidaciones á la vista para que se penetren mejor de la parte práctica, resolviendo dudas etc.

Precio: 50 pesetas; 25 anticipadas cuando acepten el compromiso y 25 á su llegada á la Corte.

3.ª Correspondencia con los opositores para resolverles dudas sobre el acto de la oposición, presentarles los documentos, avisarles de la marcha de los ejercicios, de cuando han de venir á Madrid, buscarles habitación etc. etc.

Precio 25 pesetas anticipadas.

Inmodesto sería si asegurase á los opositores un buen éxito, pero tengo la evidencia, de que con los trabajos que se les han de facilitar y forma adoptada para la preparación han de prepararse mejor que en las Academias anunciadas, donde por ser numerosos los alumnos, el profesor no puede dedicar asiduidad á cada uno en particular.

Diego Villa.

Contador por oposición del Tribunal de Cuentas del Reino

Correspondencia: San Pedro, 9 y 11, 1.° centro.—MADRID

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS



MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

Mesas de billar

Se venden tres mesas de billar en buen uso y precios económicos. Dirigirse en Cuéllar al café de Alejo Sánchez, Plaza Mayor.

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara tambien en forma de Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

VENTA

Se hace de varias tierras y linares en esta provincia, término de Pelayos. Para tratar del precio y condiciones, en San Ildefonso, con D. José Llenderrozas (Tahona, 3).

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

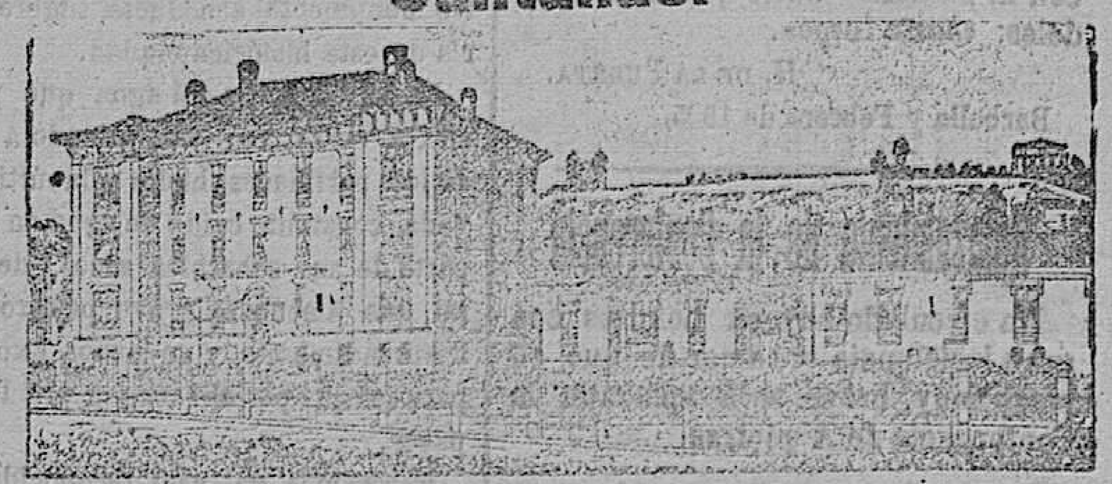
Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolaté con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.